

MENDOZA, 30 DIC 2025

VISTO:

El contenido del Expediente: 40.666/2025, en el que se tramita la prórroga de las designaciones de docentes reemplazantes, que vencen el 31 de diciembre del año 2025;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 395/2025 el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería prorrogó las designaciones de docentes reemplazantes que vencían el 31 de diciembre del año 2025.

Que por Resolución N° 316/2025-CD, se designó en **Condición de Reemplazante** a la docente Gisela Mónica FUNES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el ÁREA 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con “Diseño de Interiores” desde el 03 de octubre de 2025 hasta el 01 de noviembre de 2025, por haber presentado un Certificado Aptitud Provisorio, y/o mientras dure la licencia de la Arq. Carina Andrea CROTTA.

Que por Resolución N° 339/2025–CD, se prorrogó interinamente la designación de la docente FUNES, en el mencionado cargo, por haber presentado Certificado del Examen Preocupacional Definitivo, por el período comprendido entre el 02 de noviembre y el 31 de diciembre del año 2025, y/o mientras dure la licencia de la Arq. Carina Andrea CROTTA.

Que los casos de cada docente prorrogado en la Resolución 395/2025-CD, fueron tratados por el Consejo Directivo de esta Facultad en sesión del 11 de noviembre del año 2025.

Que con posterioridad a esa fecha se designaron docentes reemplazantes con vencimiento el 31 de diciembre del año 2025.

Que por lo expuesto corresponde dictar una Resolución Ad Referéndum de Consejo Directivo prorrogando el mencionado cargo.

Que, a fin de proveer el desarrollo normal de las actividades académicas, resulta necesario prorrogar el periodo de la designación en cuestión hasta tanto se reintegre el titular del cargo respectivo.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Que la Dirección General Económico Financiera certifica la disponibilidad presupuestaria para la renovación del cargo solicitado, para el ejercicio 2026.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación como **reemplazante** del personal docente, en el cargo, dedicación y asignatura que se indica, por el periodo comprendido entre el **01 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026 o hasta el reintegro del titular del cargo o que el mismo se cubra de forma efectiva**, lo que ocurra primero, de acuerdo con el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo	Dedicación	Asignaturas/Espacios Curriculares	Reemplaza a
FUNES, Gisela Mónica	36.557	J.T.P.	Simple	"Diseño de Interiores"	CROTTA, Carina Andrea

Resol. – FI N° 998/2025



ARTÍCULO 2º.- El financiamiento de dicho cargo se encuentra previsto en el presupuesto ordinario - Inciso 1 – Gastos en Personal de la Facultad de Ingeniería - ejercicio 2026, sujeto a las licencias docentes oportunamente tramitadas, detalladas en informe de Dirección General Administrativa.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 998/2025